



RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las funciones de Consejero de Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y por ferrocarril, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2011060011)

De acuerdo con la Resolución de 20 de octubre de 2010, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 214, de 8 de noviembre de 2010, por la que se determina el segundo llamamiento en 2010 para la celebración, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de las pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las funciones de Consejero de Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y por ferrocarril, convocadas mediante Orden de 2 de diciembre de 2009, esta Dirección General de Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los tablones de anuncios de la Consejería de Fomento, Avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida, Servicios Territoriales de Transportes de Fomento en Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2, y en Badajoz, Avda. de Europa, 10, así como en la página web de la Junta de Extremadura en Internet, dirección <http://fomento.juntaex.es/informacion-empresas/Transporte/pruebas-capacitacion/pruebas-consejero-seguridad.html>

Segundo. Otorgar un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para que los aspirantes excluidos puedan presentar los documentos y reclamaciones que estimen pertinentes.

Mérida, a 17 de diciembre de 2010.

La Directora General de Transportes,
JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO